

Estrategia de la Oficina Española de variedades vegetales para asegurar exámenes DHE independientes

Taller sobre la realización de exámenes DHE de manera independiente



UPOV



Competencia para el examen DHE

- Art. 32 Ley 3/2000 de 7 de enero, de régimen jurídico de la protección de las obtenciones vegetales.
- Corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, directamente o a través de un organismo público adscrito al mismo, la tramitación y resolución de los procedimientos de concesión de los títulos de obtención vegetal y el ejercicio de la potestad sancionadora.

Base jurídica para la subcontratación de centros de examen

Art. 40.3 Ley 3/2000 de 7 de enero, de régimen jurídico de la protección de las obtenciones vegetales.

- “El examen técnico será realizado bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que podrá llevarlo a cabo directamente o mediante acuerdo con las Comunidades Autónomas u otras instituciones españolas o extranjeras que desarrollen tareas similares.”





Ventajas de contratar centros de examen para el DHE



Permite abarcar más especies



DHE en condiciones similares a las de mejora de la variedad



Expertos cualificados



Colecciones de referencia ya existentes



Contratos temporales: flexibilidad si la situación no es adecuada



Control sobre las condiciones del ensayo-sistema de calidad incluido en el contrato



Posibles inconvenientes



El centro de examen debe realizar inversiones:

Aparatos de laboratorio

Personal dedicado a examen DHE

Finca exclusiva para DHE

Depósito de muestras en banco de semillas o colección viva en parcela



El número de solicitudes encargadas debe superar el umbral que justifique las inversiones



Expertos y colecciones de referencia se encuentran en centros de investigación para la especie



Posibles conflictos de interés si no se garantiza independencia



Percepción de falta de independencia por los obtentores

Objetivo final: generar confianza al obtentor

Tres medidas fundamentales

1

Custodia permanente del material de ensayo antes, durante y después del DHE



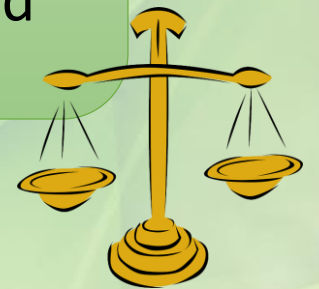
2

Total confidencialidad de la información



3

Absoluta independencia y neutralidad



Confidencialidad del material

144	143	142	141	140	139	138	137	136	135	134	133	132	131	130	
H-99-79	Forde	Milotsi-10	Serr (in vitro)	JL-Rg-2013-29				JL-Rg-							
183	H-													123	H-94-05
188	Sa													94	Gales
79	H-													87	Corne
72	JL-R													58	Meylanni
37	JL													54	Adams-1
36	P													32	Tchama
1														15	G-139
145	144	143	142	141	140	139	138	137	136	135	134	133	132	131	130
UK-1-4	10	UK-6-2	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	
R. Livermore		Pedro		Julia	Jrg60	Tulare	Gillet	Sava	JL-Rg-2013-31						
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196
Ferjan		Sexton		H-99-10	H-93-71	MU-2-2	Ng-23	H-99-05	H-103-47						

- El material que está siendo ensayado está codificado, sólo el examinador conoce la verdadera denominación conforme a un plano en su parcela



Foto de agosto 2020.

Exp. 2019/0084
'h-131-61' (JL-Rg-2020-35)

Nogales plantados en marzo 2020

Uso del material a examen exclusivamente para los fines de examen,
particularmente líneas parentales y frutales



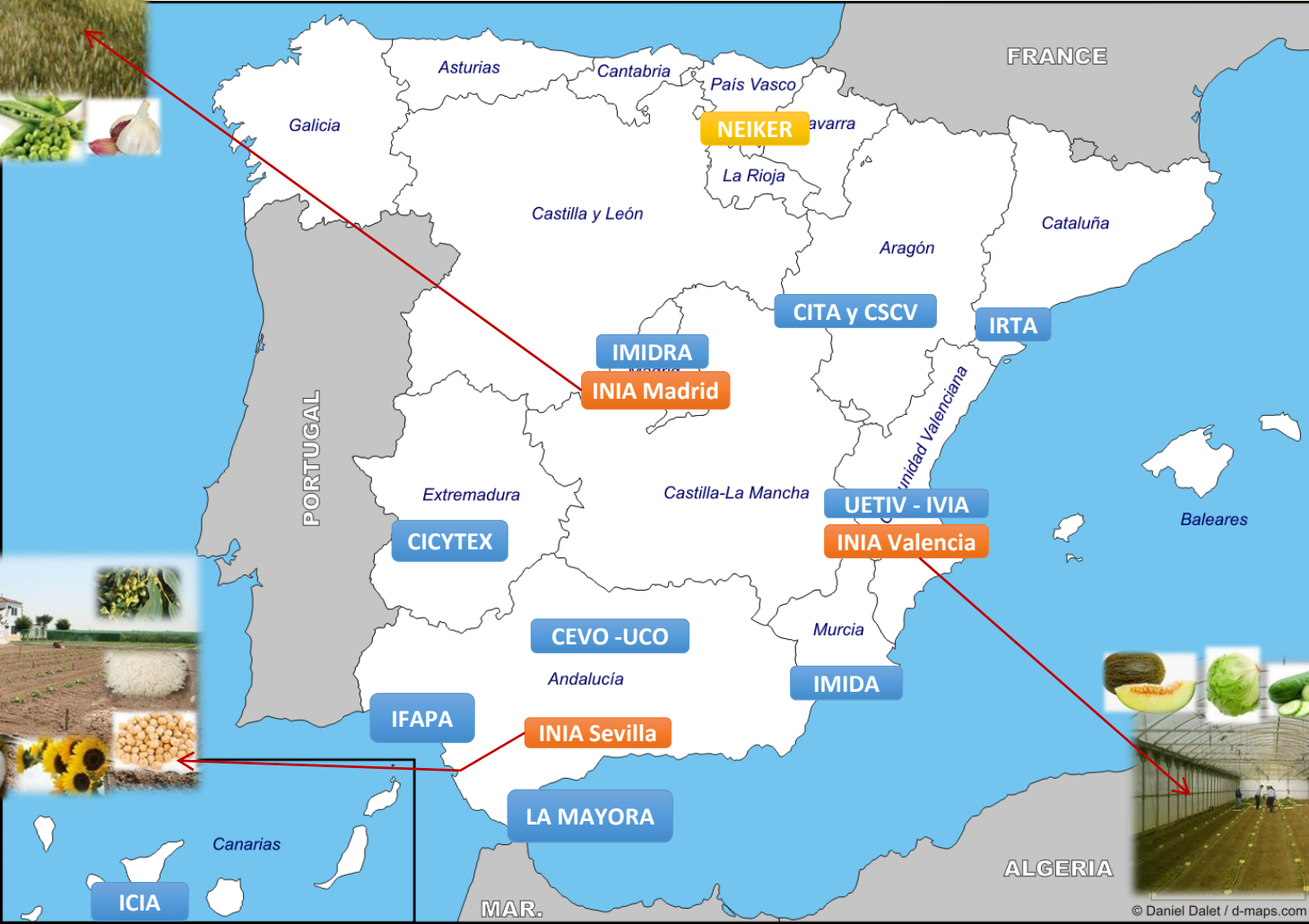
Da garantías al obtentor



Evita futuros problemas potenciales, si el
organismo que acoge el centro de
examen registra una variedad que
implique claramente el uso de la variedad
protegida

Asegurar la independencia:





Cooperación con centro de investigación nacional: INIA- esp. Agrícolas y hortícolas

- Centros de examen ahora en INIA fueron parte del MAPA, ahora bajo otro Ministerio
- Realización DHE en su estatuto
- Bajo contrato con MAPA para DHE
- El INIA es solicitante de muchas variedades de estas especies cada año



Cooperación con centro de investigación nacional: INIA- esp. Agrícolas y hortícolas

- Independencia se asegura mediante:

Personal contratado no es investigador

Centro de examen totalmente independiente de labores de investigación

Finca separada físicamente de parcelas de investigación

Estricto sistema de control de calidad:

Visitas de los investigadores no permitidas, a menos que sean solicitantes

Documentación confidencial

Material a examen codificado

Autorización del obtentor para uso del material en proyectos CPVO.

Muestras de colección de referencia de variedades protegidas no disponibles para investigación.

Todas las auditorías OEVV y CPVO positivas



Cooperación con Centro Ensayo perteneciente a una Universidad: Olivo

- Departamento de investigación que incluye mejora de olivo en consorcio con entidades privadas
- La Universidad es co-solicitante de variedades de olivo.



Cooperación con Centro Ensayo perteneciente a una Universidad: Olivo



- El Centro de Examen para Variedades de Olivo-CEVO se creó para identificación para BMG y producción material saneado de variedades comerciales para viveristas.
- Con el Convenio con MAPA inicia su responsabilidad en DHE. Su personal tiene dedicación exclusiva para las 3 tareas.
- CEVO y Dpto. de investigación son independientes pero bajo la misma Universidad.



¿Hay conflicto de interés?

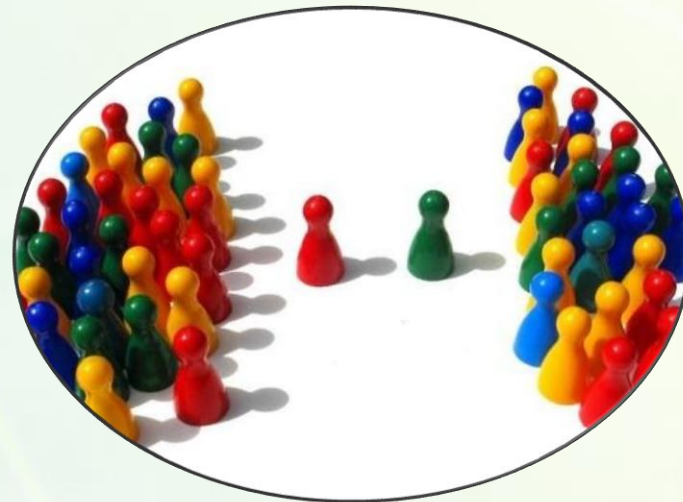
Cooperación con Universidad: Olivo

- No hay conflicto de interés porque:

En el CEVO no se realiza mejora de olivo, su personal no es investigador

CEVO es órgano independiente creado por el rector para este fin

Se financia con el Convenio con el MAPA y servicios públicos a viveristas, no depende de fondos de la Universidad.



La OEVV supervisa todas las fases del proceso y audita anualmente

La mejora de olivo de la Universidad se hace en fincas privadas de obtentores

Dependencia de la universidad orgánica, no funcional ni económica

Cooperación con Universidad: Olivo

ESTRUCTURA DE LA UCO

Rector

Secretaria General

Gerente

Vicerrectorados:

- Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial: **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DEPARTAMENTOS**
- Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente
- Vicerrectorado de Cultura, Comunicación y Proyección Social
- Vicerrectorado de Políticas Inclusivas y Vida Universitaria
- Vicerrectorado de Estudiantes y Transparencia
- Vicerrectorado de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad: **FINCA DE INVESTIGACIÓN DE LA UCO (Unidad de Examen de Variedades de Olivo)**
- Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica
- Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
- Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad

COLECCIÓN DE REFERENCIA



INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

PARCELA DE EXAMEN

Parcela de examen de 1 ha vallada
Marco de plantación 8x2,5 m, riego
6 plantas por variedad (5+1)





Parcela de Examen

Colección de Referencia

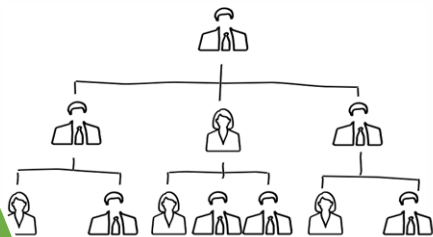


Valla



Parcela de Examen

**Aspectos
comunes para
asegurar la
independencia
y generar
confianza en el
obtentor**



Organigrama que muestre clara independencia de departamentos de investigación



Personal con dedicación:

- exclusiva, o
- a tareas distintas de mejora especie examen



Total transparencia del proceso para los solicitantes:

- Visitas controladas
- Documentación y material confidencial
- Uso de su material protegido controlado

**¡Muchas gracias
por vuestra atención!**

